

## EL CONCILIO DE NICEA

Después de su victoria contra Licinus, el emperador de oriente, en septiembre de 324 d.C. Constantino dueño absoluto del Imperio Romano, se esforzó en arreglar los litigios entre los diferentes obispos de oriente, como ya hizo en occidente por causa del donatismo convocando los sínodos de Roma en el 311 y el de Arlés en el 314. Así convocó a los diferentes obispos a un sínodo comparable en todo a los *comitia* (comicios) de las órdenes civiles del Imperio. Este concilio fue convocado primeramente en Ancyra y después, por razones de comodidad el propio emperador, en Nicea, donde en sus inmediaciones más próximas se encontraba la residencia imperial de Nicomedia.

Vemos que el emperador, tras haber logrado la unificación y uniformidad total del imperio bajo su persona, trataba de hacer lo mismo con el cristianismo, a imagen del propio imperio. Este concilio no fue convocado por la iglesia o uno de sus obispos, sino por un emperador sobre el que aún hoy recaen serias dudas entorno a lo genuino de su fe cristiana, puesto que era un adorador del *Solis Invictus* (Sol Invicto). La pretensión posterior del obispado de Roma de ejercer una primacía jerárquica sobre el resto de la cristiandad tiene mucho que ver con este deseo de uniformidad imperial.

Por deseo del emperador romano Constantino, el concilio se reunió en la ciudad de Nicea, en el Asia Menor y cerca de Constantinopla, en el año 325 el 20 de mayo, la mañana de las fiestas de conmemoración de su victoria sobre su rival Licinio. Es esta asamblea la que la posteridad conoce como el Primer Concilio Ecuménico, es decir, universal.

El número exacto de los obispos que asistieron al concilio nos es desconocido, pero al parecer fueron unos trescientos. Para comprender la importancia de lo que estaba aconteciendo, recordemos que varios de los presentes habían sufrido cárcel, tortura o exilio poco antes, y que algunos llevaban en sus cuerpos las marcas físicas de su fidelidad. Y ahora, pocos años después de aquellos días de pruebas, todos estos obispos eran invitados a reunirse en la ciudad de Nicea, y el emperador cubría todos sus gastos. Muchos de los presentes se conocían de oídas o por correspondencia. Pero ahora, por primera vez en la historia de la iglesia, podían tener una visión física de la universalidad de su fe. En su *Vida de Constantino* Eusebio de Cesarea nos describe la escena:

"Allí se reunieron los más distinguidos ministros de Dios, de Europa, Libia [es decir, Africa] y Asia. Una sola casa de oración, como si hubiera sido ampliada por obra de Dios, cobijaba a sirios y cilicios, fenicios y árabes, delegados de la Palestina y del Egipto, tebanos y libios, junto a los que venían de la región de Mesopotamia. Había también un obispo persa, y tampoco faltaba un escita en la asamblea. El Ponto, Galacia, Panfilia, Capadocia, Asia y Frigia enviaron a sus obispos más distinguidos, junto a los que vivían en las zonas más recónditas de Tracia, Macedonia, Acaya y el Epiro. Hasta de la misma España, uno de gran fama [Osio de Córdoba] se sentó como miembro de la gran asamblea. El obispo de la ciudad imperial [Roma] no pudo asistir debido a su avanzada edad, pero sus presbíteros lo representaron. Constantino es el primer príncipe de todas las edades en haber juntado semejante guirnalda mediante el vínculo de la paz, y habérsela presentado a su Salvador como ofrenda de gratitud por las victorias que había logrado sobre todos sus enemigos"

En este ambiente de euforia, los obispos se dedicaron a discutir las muchas cuestiones legislativas que era necesario resolver una vez terminada la persecución. La asamblea aprobó una serie de reglas para la readmisión de los caídos, acerca del modo en que los presbíteros y

obispos debían ser elegidos y ordenados, y sobre el orden de precedencia entre las diversas sedes.

Pero la cuestión más escabrosa que el Concilio de Nicea tenía que discutir era la controversia arriana. En lo referente a este asunto, había en el concilio varias tendencias.

En primer lugar, había un pequeño grupo de arrianos convencidos, capitaneados por Eusebio de Nicomedia -personaje importantísimo en toda esta controversia, que no ha de confundirse con Eusebio de Cesarea. Puesto que Arrio no era obispo, no tenía derecho a participar en las deliberaciones del concilio. En todo caso, Eusebio y los suyos estaban convencidos de que su posición era correcta, y que tan pronto como la asamblea escuchase su punto de vista, expuesto con toda claridad, reivindicaría a Arrio y reprimiría a Alejandro por haberle condenado.

En segundo lugar, había un pequeño grupo que estaba convencido de que las doctrinas de Arrio ponían en peligro el centro mismo de la fe cristiana, y que por tanto era necesario condenarlas. El jefe de este grupo era Alejandro de Alejandría. Junto a él estaba un joven diácono que después se haría famoso como uno de los gigantes cristianos del siglo IV, Atanasio.

Los obispos que procedían del oeste, es decir, de la región del Imperio donde se hablaba el latín, no se interesaban en la especulación teológica. Para ellos la doctrina de la Trinidad se resumía en la vieja fórmula enunciada por Tertuliano más de un siglo antes: una substancia y tres personas.

Otro pequeño grupo -probablemente no más de tres o cuatro- sostenía posiciones cercanas al "patripasionismo", es decir, la doctrina según la cual el Padre y el Hijo son uno mismo, y por tanto el Padre sufrió en la cruz. Aunque estas personas estuvieron de acuerdo con las decisiones de Nicea, después fueron condenadas. Empero, a fin de no complicar demasiado nuestra narración, no nos ocuparemos más de ellas.

Por último, la mayoría de los obispos presentes no pertenecía ninguno de estos grupos. Para ellos, era una verdadera lástima hecho de que, ahora que por fin la iglesia gozaba de paz frente al Imperio, Arrio y Alejandro se hubieran envuelto en una controversia que amenazaba dividir la iglesia. La esperanza de estos obispos, al comenzar la asamblea, parece haber sido lograr una posición conciliatoria, resolver las diferencias entre Alejandro y Arrio, y olvidar la cuestión. Ejemplo típico de esta actitud es Eusebio de Cesarea.

En esto estaban las cosas cuando Eusebio de Nicomedia, el jefe del partido arriano, pidió la palabra para exponer su doctrina. Al parecer, Eusebio estaba tan convencido de la verdad de lo que decía, que se sentía seguro de que tan pronto como los obispos escucharan una exposición clara de sus doctrinas las aceptarían como correctas, y en esto terminaría la cuestión. Pero cuando los obispos oyeron la exposición de las doctrinas arrianas su reacción fue muy distinta de lo que Eusebio esperaba. La doctrina según la cual el Hijo o Verbo no era sino una criatura -por muy exaltada que fuese esa criatura- les pareció atentar contra el corazón mismo de su fe. A los gritos de "¡blasfemia!", "¡mentira!" y "¡herejía!", Eusebio tuvo que callar, y se nos cuenta que algunos de los presentes le arrancaron su discurso, lo hicieron pedazos y lo pisotearon.

El resultado de todo esto fue que la actitud de la asamblea cambió. Mientras antes la mayoría quería tratar el caso con la mayor suavidad posible, y quizá evitar condenar a persona alguna, ahora la mayoría estaba convencida de que era necesario condenar las doctrinas expuestas por Eusebio de Nicomedia.

Al principio se intentó lograr ese propósito mediante el uso exclusivo de citas bíblicas. Pero pronto resultó claro que los arrianos podían interpretar cualquier cita de un modo que les resultaba favorable -o al menos aceptable. Por esta razón, la asamblea decidió componer un credo que expresara la fe de la iglesia en lo referente a las cuestiones que se debatían. Tras un proceso que no podemos narrar aquí, pero que incluyó entre otras cosas la intervención de Constantino sugiriendo que se incluyera la palabra "consustancial" -palabra ésta que discutiremos más adelante en este capítulo- se llegó a la siguiente fórmula, que se conoce como el Credo de Nicea:

"Creemos en un **Dios Padre** Todopoderoso, hacedor de todas las cosas visibles e invisibles.

Y en un **Señor Jesucristo**, el Hijo de Dios; engendrado como el Unigénito del Padre, es decir, de la substancia del Padre, Dios de Dios; luz de luz; Dios verdadero de Dios verdadero; engendrado, no hecho; consustancial al Padre; mediante el cual todas las cosas fueron hechas, tanto las que están en los cielos como las que están en la tierra; quien para nosotros los humanos y para nuestra salvación descendió y se hizo carne, se hizo humano, y sufrió, y resucitó al tercer día, y vendrá a juzgar a los vivos y los muertos.

Y en el **Espíritu Santo**.

A quienes digan, pues, que hubo cuando el Hijo de Dios no existía, y que antes de ser engendrado no existía, y que fue hecho de las cosas que no son, o que fue formado de otra substancia o esencia, o que es una criatura, o que es mutable o variable, a éstos anatematiza la iglesia católica."

Esta fórmula, a la que después se le añadieron varias cláusulas -y se le restaron los anatemas del último párrafo- es la base de lo que hoy se llama "Credo Niceno", que es el credo cristiano más universalmente aceptado. El llamado "Credo de los Apóstoles", por haberse originado en Roma y nunca haber sido conocido en el Oriente, es utilizado sólo por las iglesias de origen occidental -es decir, la romana y las protestantes. Pero el Credo Niceno, al mismo tiempo que es usado por la mayoría de las iglesias occidentales, es el credo más común entre las iglesias ortodoxas orientales -griega, rusa, etc.

Detengámonos por unos instantes a analizar el sentido del Credo, según fue aprobado por los obispos reunidos en Nicea. Al hacer este análisis, resulta claro que el propósito de esta fórmula es excluir toda doctrina que pretenda que el Verbo es en algún sentido una criatura. Esto puede verse en primer lugar en frases tales como "Dios de Dios; luz de luz; Dios verdadero de Dios verdadero". Pero puede verse también en otros lugares, como cuando el Credo dice "engendrado, no hecho". Nótese que al principio el mismo Credo había dicho que el Padre era "hacedor de todas las cosas visibles e invisibles". Por tanto, al decir que el Hijo no es "hecho", se le está excluyendo de esas cosas "visibles e invisibles" que el Padre hizo. Además, en el último párrafo se condena a quienes digan que el Hijo "fue hecho de las cosas que no son", es decir, que fue hecho de la nada, como la creación. Y en el texto del Credo, para no dejar lugar a dudas, se nos dice que el Hijo es engendrado "de la substancia del Padre", y que es "consustancial al Padre". Esta última frase, "consustancial al Padre", fue la que más resistencia provocó contra el Credo de Nicea, pues parecía dar a entender que el Padre y el Hijo son una misma cosa, aunque su sentido aquí no es ése, sino sólo asegurar que el Hijo no es hecho de la nada, como las criaturas.

En todo caso, los obispos se consideraron satisfechos con este credo, y procedieron a firmarlo, dando así a entender que era una expresión genuina de su fe. Sólo unos pocos -entre ellos Eusebio de Nicomedia- se negaron a firmarlo. Estos fueron condenados por la asamblea, y depuestos. Pero a esta sentencia Constantino añadió la suya, ordenando que los obispos depuestos abandonaran sus ciudades. Esta sentencia de exilio añadida a la de herejía tuvo funestas consecuencias, como ya hemos dicho, pues estableció el precedente según el cual el estado intervendría para asegurar la ortodoxia de la iglesia o de sus miembros.

### La controversia arriana después del concilio

El Concilio de Nicea no puso fin a la discusión. Eusebio de Nicomedia era un político hábil -y además parece haber sido pariente lejano de Constantino. Su estrategia fue ganarse de nuevo la simpatía del emperador, quien pronto le permitió regresar a Nicomedia. Puesto que en esa ciudad se encontraba la residencia veraniega de Constantino, esto le proporcionó a Eusebio el modo de acercarse cada vez más al emperador. A la postre, hasta el propio Arrio fue traído del destierro, y Constantino le ordenó al obispo de Constantinopla que admitiera al hereje a la comunión.

El obispo debatía si obedecer al emperador o a su conciencia cuando Arrio murió. En el año 328 Alejandro de Alejandría murió, y le sucedió Atanasio, el diácono que le había acompañado en Nicea, y que desde ese momento sería el gran campeón de la causa nicena. A partir de entonces, dicha causa quedó tan identificada con la persona del nuevo obispo de Alejandría, que casi podría decirse que la historia subsiguiente de la controversia arriana es la biografía de Atanasio. Baste decir que, tras una serie de manejos, Eusebio de Nicomedia y sus seguidores lograron que Constantino enviara a Atanasio al exilio. Antes habían logrado que el emperador pronunciara sentencias semejantes contra varios otros de los jefes del partido niceno. Cuando Constantino decidió por fin recibir el bautismo, en su lecho de muerte, lo recibió de manos de Eusebio de Nicomedia.

A la muerte de Constantino, tras un breve interregno, le sucedieron sus tres hijos Constantino II, Constante y Constancio. A Constantino II le tocó la región de las Galias, Gran Bretaña, España y Marruecos. A Constancio le tocó la mayor parte del Oriente. Y los territorios de Constante quedaron en medio de los de sus dos hermanos, pues le correspondió el norte de Africa, Italia, y algunos territorios al norte de Italia. Al principio la nueva situación favoreció a los nicenos, pues el mayor de los tres **hijos** de Constantino favorecía su causa, e hizo regresar del exilio a Atanasio y los demás. Pero cuando estalló la guerra entre Constantino II y Constante, Constancio, que como hemos dicho reinaba en el Oriente, se sintió libre para establecer su política en pro de los arrianos.

Una vez más Atanasio se vio obligado a partir al exilio, del cual volvió cuando, a la muerte de Constantino II, todo el Occidente quedó unificado bajo Constante, y Constancio tuvo que moderar sus inclinaciones arrianas. Pero a la larga Constancio quedó como dueño único del Imperio, y fue entonces que, como diría Jerónimo "el mundo despertó como de un profundo sueño y se encontró con que se había vuelto arriano". De nuevo los jefes nicenos tuvieron que abandonar sus diócesis, y la presión imperial fue tal que a la postre los ancianos Osio de Córdoba y Liberio -el obispo de Roma- firmaron una confesión de fe arriana.

### Consecuencias del concilio

Pero, ¿Cuales fueron las consecuencias de que el Imperio Romano se aliase con el cristianismo?, ¿Cómo es posible que aquellos héroes de la fe que aún poseían en su cuerpo las marcas del martirio obedeciesen al poder temporal congregándose en un concilio convocado por un emperador pagano, o por condescender, cristianizado a medias?

Constantino colmó de privilegios a los cristianos y elevó a muchos obispos a puestos importantes, confiándoles, en ocasiones, tareas más propias de funcionarios civiles que de pastores de la Iglesia de Cristo. A cambio, él no cesó de entrometerse en las cuestiones de la Iglesia, diciendo de sí mismo que era «el obispo de los de afuera» de la Iglesia. Las nefastas consecuencias de este conturbenio no fueron previstas entonces. Debido, sin duda, al agradecimiento que querían expresar al emperador que acabó con las persecuciones, los cristianos permitieron que éste se inmiscuyera en demasía en el terreno puramente eclesiástico y espiritual de la Cristiandad. Las influencias fueron recíprocas: comenzaron a aparecer prelados mundanos que en el ejercicio del favor estatal que disfrutaban no estaban, sin embargo, inmunizados a las tentaciones corruptoras del poder y daban así un espectáculo poco edificante. Esta corriente tendría su culminación en la Edad Media y el Renacimiento. Como reacción a esta secularización de los principales oficiales de la Iglesia, surgieron el ascetismo y el monasticismo que trataban de ser una vuelta a la pureza de vida primitiva, pero que no siempre escogieron los mejores medios para ello.

La mentalidad romana fue penetrando cada vez más el carácter de la cristiandad se exigió la mas completa uniformidad en las cuestiones más secundarias, como la fijación de la fecha de la Pascua y otras trivialidades parecidas que ya habían agitado vanamente los espíritus a finales del siglo III. Estas tendencias a la uniformidad fueron consideradas por los emperadores como un medio sumamente útil del que servirse para lograr la más completa unificación del Imperio. Contrariamente a lo que generalmente se dice, el Edicto de Milán no estableció el Cristianismo como religión del imperio. Esto vendría después, en el año 380 bajo Teodosio. El cristianismo no se convirtió en la religión oficial en tiempos de Constantino, pero devino la religión popular, la religión de moda, pues era la que profesaba el emperador. Tal popularidad, divorciada en muchos casos de motivos espirituales fue nefasta: «La masa del Imperio romano -escribe Schaff- fue bautizada solamente con agua, no con el Espíritu y el fuego del Evangelio, y trajo así las costumbres y las prácticas paganas al santuario cristiano bajo nombres diferentes»: «**Sabemos por Eusebio -nos explica Newman (un cardenal Católico Romano)-, que Constantino, para atraer a los paganos a la nueva religión, traspuso a ésta los ornamentos externos a los cuales estaban acostumbrados. . . El uso de templos dedicados a santos particulares, ornamentados en ocasiones con ramas de árboles; incienso, lámparas y velas; ofrendas votivas para recobrar la salud; agua bendita; fiestas y estaciones, procesiones, bendiciones a los campos; vestidos sacerdotales, la tonsura, el anillo de bodas, las imágenes en fecha más tardía, quizá el canto eclesiástico, el Kyrie Eleison, todo esto tiene un origen pagano y fue santificado mediante su adaptación en la Iglesia**» J. H. Newman. An Essay on the Development of Christian Doctrine, pp. 359, 360.

Esta situación preparó el camino a la promulgación del Cristianismo como religión oficial del Imperio romano. De manera que, los primeros edictos de Constantino y Licinio, proclamando la libertad de todos los cultos, no significaron el fin de la intolerancia religiosa sino que se convirtieron en las simples etapas iniciales de otra intolerancia que estaba en puertas. La plena libertad de conciencia que legalizaron los decretos de 313 y 314 era algo demasiado anticipado a los tiempos y pronto fue echada en olvido. Sirvió tan sólo para que, de alguna manera, Constantino lograra la introducción de la nueva fe en la legalidad del Imperio.

F. F. Bruce, pregunta con razón: «¿Qué tiene que ver todo esto con la misión del Siervo del Señor que Jesús pasó a sus seguidores? ¿Cómo podría el cristianismo llevar a cabo la tarea que le había sido encomendada y traer la verdadera luz a las naciones si afeaba de tal manera el mensaje que debía proclamar? Afortunadamente, como veremos, hay otro aspecto del cuadro; y es en éste otro lado que el progreso del Cristianismo auténtico se pone de manifiesto. Pero, con todo, hemos de reconocer que este progreso se ha visto seriamente retardado hasta nuestros días por la presencia de piedras de tropiezo -escándalos, para usar la palabra de origen griego-, colocadas por vez primera en el siglo IV y algunas de las cuales todavía hoy no hemos acertado a quitar».

Mas, como hemos dicho, la influencia fue recíproca. Además, cuatro siglos de predicación del Evangelio, pese a todas las imperfecciones de los cristianos, habían dejado una huella cuyas influencias se notaban cada vez más en la vida social. La doctrina del hombre creado a imagen de Dios impuso restricciones a la costumbre de marcar a los esclavos en la cara y aún inició la serie de medidas que, finalmente, darían fin a la esclavitud misma. Comenzaron las medidas tendentes a la protección de los niños abandonados por sus padres ya la salvaguardia de la santidad del matrimonio. Pese a la infiltración del espíritu y las maneras paganas en la Iglesia, y pese a la propia decadencia espiritual de ésta, el poder del Evangelio hizo su impacto en el Imperio y aún más allá de sus fronteras. Pero, es en estas épocas cuando resulta más difícil el trazar la línea que distingue lo que es meramente institución eclesiástica y la que es la verdadera Ecclesia.

La libertad ganada con la sangre de los mártires y el sufrimiento de los confesores, se buscó a partir de entonces en las adulaciones y los conturbenios con el gobierno imperial. Sin darse cuenta, las Iglesias se debilitaron pues perdieron un elemento básico de la vida espiritual: la libertad moral. En aquel tiempo, no obstante, creyeron que por el contrario, hallaban su más grande emancipación.

Los concilios que tuvieron lugar inmediatamente después de la paz de Constantino, se resintieron de la intervención estatal que habría de coartar la plena libertad espiritual de los sínodos y la vida de la Cristiandad.

Para Constantino, el cristianismo vendría a ser la culminación del proceso unificador que había estado obrando en el Imperio desde hacía siglos. Había logrado que sólo hubiera un emperador, una ley y una ciudadanía para todos los hombres libres. Sólo faltaba una religión única para todo el Imperio. Para ello era preciso que hubiera igualmente una sola Cristiandad, uniformada al máximo posible. De esta manera, las discusiones doctrinales o disciplinarias de la Iglesia se convirtieron en problema de Estado.

J.  
Solo Dios es Sabio

P.

V.